



## BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

# SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

---

SUMARIO: Pastoral del Rmo. Prelado sobre las Asociaciones de la Propagacion de la Fé y de la Santa Infancia.—Bases de las mismas.—Juntas Diocesanas para su ejecucion.—Circular de la Secretaría de Cámara anunciando un centro de enseñanza en Miranda del Castañar.—Lista de los pobres agraciados con el ropon y limosna el dia del Jueves Santo.—Adiccion y cierre de la lista de donativos para socorrer á los perjudicados por los terremotos.—Continua la permanente á favor del Sumo Pontífice.—Libros de Fábrica.—Necrología.

---

NOS EL DOCTOR DON NARCISO MARTINEZ IZQUIERDO,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE,  
OBISPO DE SALAMANCA, ETC.

A nuestro venerable Clero y amados fieles salud y gracia en N. S. Jesucristo.

Hace ya mucho tiempo, V. H. y A. H. abrigábamos

el deseo de daros á conocer dos interesantes asociaciones que merecen con justicia la estimacion y aplauso de los católicos de todo el orbe por los importantes servicios que desde su fundacion vienen prestando á la causa del catolicismo y de la humanidad entera.

Nacidas en el seno de la Iglesia, han sido y siguen siendo poderosos auxiliares de su Madre Santa en el ejercicio de la mision salvadora que aquélla recibió de N. S. Jesucristo de predicar el Evangelio á todas las gentes, y de difundir la luz de la fé á los pueblos sentados en las tinieblas del error y en las sombras de la muerte: ellas han facilitado abundantes recursos á los misioneros que en el centro del Africa, en los países del Asia, en los bosques de América y en las islas de Oceanía enseñan á las tribus salvajes á invocar el santo nombre de Dios y á conocer á Jesucristo: ellas han contribuido á que se abrieran las puertas del Cielo mediante las aguas del santo bautismo á una multitud innumerable de inocentes criaturas que sus padres sobre infieles, desnaturalizados, abandonaron despues de haberles dado el ser, y á que se recojan y eduquen cristianamente, las que sobreviven á su abandono, en establecimientos fundados para este objeto que son corona y esperanza á la vez de la Iglesia en aquellos países: ellas en una palabra prestan valioso concurso para levantar á los pueblos infieles de la abyeccion moral y material en que están sumidos, y para proporcionarles junto con la fé de Jesucristo las ventajas de la civilizacion verdadera, que sigue siempre las huellas del misionero católico indicando la influencia de la Iglesia, como se marca con blanca estela el paso de un buque por las olas que ha removido con su poderosa hélice.



Esto han hecho, y esto hacen las Obras de la «*Propagacion de la Fé*» y de la «*Santa Infancia.*»

Las consideraciones que dejamos indicadas, habian movido nuestro ánimo á instalar estas asociaciones entre nuestros amados diocesanos, á fin de que todos pudiésemos participar del mérito del Apostolado que la Iglesia ha ejercido desde sus primeros dias y ejercerá hata la consumacion de los siglos, como poseedora de la verdad y continuadora de la mision divina de J. C., creyendo fundadamente, que todos los que entendiesen en estas caritativas Obras; reportarian de ellas frutos muy copiosos de espiritual aprovechamiento, el primero de los cuales habia de ser, en órden rigurosamente lógico, adquirir mayor estima del beneficio de la fé católica, y en consecuencia afirmarse más en ella, cosa harto necesaria por cierto en esta época, en que son muchos los enemigos que trabajan incesantemente para arrebatárnos tan precioso tesoro.

Cuando para realizar nuestro pensamiento teniamos hechos ya algunos trabajos preparatorios, y de acuerdo con algunos eclesiásticos celosos y distinguidos habiamos designado las personas que debian constituir una de las Juntas que han de estar al frente de estas asociaciones; recibimos la carta del Emmo. Cardenal Prefecto de la Congregacion de Propaganda que á continuacion insertamos.

«ILLMO. Y RMO. SEÑOR:

«La sentencia del Tribunal de Casacion de Roma, declarando sujetos á conversion los bienes inmuebles de la S. Congregacion de Propaganda ha sido ya ejecutada en casi todas sus partes. Así que de hoy en

»adelante los medios de que podia disponer esta Insti-  
 »tucion para estender el Evangelio y la civilizacion, de-  
 »penden enteramente de la buena voluntad de aquel  
 »gobierno que en 1870, por los procedimientos bien co-  
 »nocidos de todo el mundo, se apoderó de Roma, de-  
 »clarando *que á la faz de Europa y del Catolicismo*  
 »*asumia la responsabilidad de mantener la seguridad*  
 »*del Papado, y prometiendo solemnemente conservar*  
 »*en las orillas del Tiber para el Jefe de la Iglesia una*  
 »*Sede gloriosa é independiente de toda humana Sobe-*  
 »*rania.* (Carta de Victor Manuel á Pio IX, 8 de Setiembre  
 »de 1870.) Y puesto que V. S. R. en aquella malhadada  
 »ocasion levantó la voz para condenar semejante acto, y  
 »manifestó claramente cuanto empeño tenian así V. S.  
 »R. como los fieles confiados á su cuidado en defender  
 »los derechos de esta benemérita institucion; creo ha de  
 »serle muy doloroso saber que los esfuerzos en comun  
 »de todo el Episcopado, y de un gran número de distin-  
 »guidos seglares católicos, y aún protestantes, no han  
 »producido resultado alguno contra las medidas de un  
 »gobierno que se permite ya llevar á cabo impunemente,  
 »en medio de Europa, toda clase de excesos contra la  
 »Iglesia Católica y su augusta Cabeza.

»Y aunque no dejó la Propaganda de protestar so-  
 »lemnemente desde los primeros atentados dirigidos á  
 »esclavizarla quitándole la libre administracion y dispo-  
 »sicion de sus bienes; sin embargo, consumado ya casi  
 »por completo el despojo de su propiedad inmueble, me  
 »creo en el estrecho deber, como Prefecto General de  
 »esta Congregacion, de reiterar una nueva protesta  
 »contra un acto tan perjudicial á su libertad como con-  
 »trario á su independencia en el sublime ministerio de



»conservar y propagar el cristianismo por todo el mun-  
 »do, principalmente por las regiones que no han sido  
 »hasta hoy civilizadas. Ofensa que resulta tanto más  
 »intolerable cuanto más grave y apremiante es la urgen-  
 »cia de atender á las múltiples necesidades de las misio-  
 »nes extranjeras. Sin hablar de los continuos desastres  
 »á que están sujetos no pocos de los Vicariatos en espe-  
 »cial en el extremo Oriente, á los cuales se siente en el  
 »alma no poder acudir con inmediatos y proporcionados  
 »socorros: se experimenta mayor pena aún al conside-  
 »rar el anchuroso campo que en virtud de la poderosa  
 »accion colonizadora de Europa se presenta á la vista  
 »en los inmensos países del Africa y en las islas de  
 »Oceanía, donde un sinnúmero de pueblos van á ser  
 »llamados á participar de los beneficios de la Civili-  
 »zacion.

»Causa á la verdad profunda tristeza verse con las  
 »manos atadas para disponer de aquel sagrado patrimo-  
 »nio que de todas las partes del orbe católico se confi-  
 »no ciertamente á un gobierno, sino á la Propaganda,  
 »con el objeto exclusivo de evangelizar y civilizar aque-  
 »llos desgraciados pueblos; ver que está haciendo falta  
 »el número indispensable de operarios evangélicos, ya  
 »por causa de la inconsiderada supresion de las órdenes  
 »religiosas, ya por la epropxiacion violenta de algunos  
 »Colegios que la S. Congregacion tenia en Roma para  
 »educar y formar misioneros apostólicos. Despojo que  
 »unido á la obligacion del servicio militar, impuesta á  
 »los Clérigos y Sacerdotes, han reducido poco ménos  
 »que á la nada las Misiones italianas, y pone á la Pro-  
 »paganda en el trance de sustituirlas con misioneros de  
 »otras naciones.

»En medio de estas angustias y amargas que en  
 »Italia laceran el corazon de todos los católicos, tene-  
 »mos, no obstante, el consuelo de ver que no faltan en  
 »los países extranjeros asociaciones piadosas que con  
 »un verdadero celo y un trabajo constante procuran á  
 »cual más favorecer la gran obra de la conversion de los  
 »pueblos á la verdad del Evangelio. Entre ella la más  
 »florecente es sin duda la de la «Propagacion de la Fé  
 »que á pesar de la tristísima situacion en que actual-  
 »mente se halla la Francia, está haciendo esfuerzos ver-  
 »daderamente prodigiosos, recogiendo indistintamente  
 »la cuantiosa ofrenda del rico, y el óbolo del humilde  
 »hijo del pueblo. Pero esta asociacion, mientras por  
 »una parte tiene el gozo de ver el impulso maravilloso  
 »que reciben las misiones y la continua ereccion de nue-  
 »vas Iglesias fundadas por la Propaganda; siente por  
 »otra el disgusto de no poder proporcionarles una dota-  
 »cion suficiente para su sostenimiento y desarrollo.

»Las Procuraciones establecidas por la S. Congrega-  
 »cion en varias partes del mundo, han empezado ya á  
 »recibir legados y donativos, que no alcanzan sin em-  
 »bargo á satisfacer las necesidades extraordinarias que  
 »surgen á cada momento, y en cuyo remedio la Propa-  
 »ganda se ve en la precision de emplear los nuevos ca-  
 »pitales que administra fuera de Italia.

»Estas razones me mueven á dirigirme de nuevo  
 »á V. S. R. estimulando su celo para que se sirva dar á  
 »conocer á los fieles la situacion difícil en que se halla  
 »esta Institucion, y exhortarles eficazmente á que em-  
 »prendan con el más vivo ardor las colectas para las  
 »Obras pías de la ya mencionada Propagacion de la  
 »Fé, de la Santa Infancia, de las Escuelas de Oriente y

»de otras asociaciones fundadas con análogo objeto: y  
 »por lo que hace á los ricos, á que consagren generosa-  
 »mente una parte de su pingüe patrimonio á la más  
 »santa y más noble de las causas, cual es propagar la fé  
 »y la civilizacion.

»En presencia del movimiento de nuestros dias, puede  
 »asegurarse con rigurosa exactitud que al levantar los  
 »jos se distinguen nuevas y dilatadas llanuras cubiertas  
 »de una mies abundante, pero que los operarios son in-  
 »suficientes y escasos los medios de sustentarlos. Solo  
 »la piedad de los fieles y el deseo de que se extienda la  
 »civilizacion cristiana, pueden venir en ayuda del subli-  
 »me ministerio del Apostolado y hacerle triunfar sobre  
 »la tierra.

»De la Propaganda en la fiesta de la Epifania de 1885.  
 »—G. Cárđ. Simeoni, Prefecto.—D. Arzobispo de Ti-  
 »ro, Secretario.»

Por esta carta y por los documentos publicados oportunamente en nuestro BOLETIN (1) á consecuencia del lamentable suceso que la motiva, habreis comprendido, V. H. y A. H., todo el alcance del fallo dictado por los Tribunales italianos contra la *Propaganda Fide* la institucion más benéfica y humanitaria que han conocido los siglos, cuyos bienes, ofrenda de los católicos de todo el mundo, han sido declarados buena presa por el poder civil enseñoreado hoy de la ciudad de los Papas, y en consecuencia convertidos en valores públicos de un Estado el más expuesto á trastornos y convulsiones. No se necesita más para conocer que este inaudito atropello, además de ser un ultraje hecho

---

(1) 12 Abril de 1884, pág. 101.

á la caridad de todas las naciones cristianas, y un dardo clavado en el magnánimo corazón del Romano Pontífice, viene á poner en el mayor peligro la obra por excelencia civilizadora en el mundo, si los hijos de la Iglesia no concurren con sus esfuerzos á sostenerla hasta tanto que Dios, de quien es propio disponer todas las cosas suavemente, disipe la tempestad en cuyo seno se forjan estos terribles rayos. De esta suerte la cooperacion de los fieles á la obra de evangelizar y civilizar las naciones sumidas en la infidelidad y en la barbarie, si hasta hoy habia sido de alta conveniencia, es en las actuales circunstancias una verdadera necesidad; lo que antes era obra de esquisito mérito, es de hoy más, un deber para todos los que se precian de estar dispuestos á obedecer las indicaciones de su Madre la santa Iglesia.

Pues bien, los medios más eficaces y ménos penosos de cuadyuvar á la Iglesia en el ejercicio del Apostolado son la Obra de la *Propagacion de la Fé* y la de la *Santa Infancia*. La primera tiene por objeto agrupar el mayor número posible de fieles que contribuyan con sus oraciones y con una limosna semanal, tan exigua que está al alcance de todos, á sostener las Misiones católicas y promover su desarrollo en todo el mundo, supliendo con la suma de los esfuerzos individuales los recursos que facilitaban los bienes inmuebles arrebatados á la *Propaganda Fide*. La *Santa Infancia*, instituida especialmente para que en ella ingresen los niños de ambos sexos hasta la edad de doce años, se propone un fin análogo, aunque más concreto, cual es contribuir con una exigua limosna mensual á la obra de los misioneros del Asia, de re-



coger y educar el mayor número posible de niños abandonados por sus padres. Lo más esencial de estas dos asociaciones lo hemos publicado en el número anterior del BOLETIN, pudiendo completarse aquellas noticias con las Bases que más adelante insertaremos.

Bien quisiéramos en este punto, V. H. y A. H. poner de relieve la inconcebible ignorancia, la profunda miseria de los pueblos privados de la luz de la fé, la ferocidad de sus sentimientos y la barbarie de sus costumbres que convierten la vida de los misioneros en un sacrificio continuado para concluir muchas veces con el martirio; bien quisiéramos dejar traslucir las escenas de horror y aún de canibalismo que estos héroes de la religion se ven obligados á presenciar sin poder evitarlas; pero ni esto cabe en breves líneas, ni necesitais de estas vivas descripciones para comprender cuán imperiosamente reclama nuestros socorros la condicion miserable de aquellos desgraciados que está demostrando hasta la evidencia que donde no impera el Evangelio, impera la barbarie, y que las sociedades que abandonan á Jesusrito y su ley santa, caminan á grandes pasos hácia el salvajismo, como lo estamos viendo por desgracia en algunos hechos aún de la historia contemporánea.

¿Y quién puede remediar los males tan excesivamente grandes que pesan sobre estos desgraciados pueblos? Los gobiernos que se han propuesto civilizar algunas de sus colonias, salvas raras y honrosas excepciones, se han ocupado más bien en avasallar á los indígenas que en mejorar su estado moral y material; las empresas mercantiles guiadas por un torpe lucro

los han engañado para explotarlos; y más de una vez se ha empezado por inocularles el virus de una civilización corrompida para sujetarlos con la más vil de las cadenas, con la cadena del vicio. Solo la Iglesia, que es verdadera madre, que tiene entrañas de madre, y que se conduce siempre como tierna madre, procede con desinterés y con espíritu de sacrificio, predicando la verdad y enseñando los caminos del bien á estos pueblos incultos; solo ella posee el secreto de levantarlos, como al paralítico del Evangelio, de la postración en que yacen; porque solo ella sabe hacerles comprender su dignidad de hijos de Dios, cuya imagen, aunque confusamente llevan impresa, y de hermanos de Jesucristo con cuya sangre han sido redimidos.

Ella á fuer de mantenedora de la obra de la redención del linaje humano, tiene de Jesucristo la misión y por consiguiente, el poder y la virtud de rehabilitar al hombre caído donde quiera que le encuentre, elevándole al orden sobrenatural, para constituirle por medio de la gracia unida á los santos sacramentos, hijo adoptivo de Dios, miembro vivo de Jesucristo, heredero de la gloria eterna. Como ciudad conspicua fundada en el monte del Señor sobre el vértice de los montes, ha de atraer á su seno á todos los pueblos de la tierra, poniéndoles de manifiesto la ejecutoria de su divino origen y las credenciales de su alta representación. De esta suerte, en la Iglesia y por ministerio de la Iglesia, se ha de realizar la promesa que á Jesucristo, su cabeza invisible, hizo el Eterno Padre: «Te daré las gentes en herencia y en posesión los confines del mundo.» Y la realizará ciertamente, por más que su acción salvadora se vea muchas veces contrariada por

los poderosos de la tierra y por las depravadas inclinaciones de los hombres. Hoy, sin embargo, para proseguir tan noble empresa, se ve en la precision de reclamar el concurso de todos sus hijos.

Cierto que no todos somos llamados á llevar el nombre de Cristo á los países infieles, cierto que no todos somos para arrostrar los trabajos y peligros que rodean continuamente la existencia de los misioneros; pero todos somos llamados á participar del mérito de su apostolado con nuestras oraciones y á cooperar al fin que ellos persiguen con nuestras limosnas. Y á la verdad, á poco que reflexionemos, no podrá ménos de ocurrirnos que no es mucho el contingente que se nos pide para una empresa en que otros sacrifican con el mayor desinterés, su juventud, su bienestar, su salud y muchas veces su vida, la empresa de conquistar almas para Jesucristo.

Digamos sin vacilacion que esta obra, con cuya participacion se nos brinda, es la obra de caridad por excelencia, pues ¿qué mayor obsequio se puede prestar á Dios que ir á buscar aquéllos que son su imágen y lo ignoran, para traerlos á plena luz donde comprendan su origen nobilísimo, su eterno fin y el camino que han de recorrer para alcanzarlo? ¿Qué mayor obsequio á Dios Padre que llevarle, ó bien hijos pródigos que le abandonaron, ó bien desgraciados que no le conocieron; que conducir á los brazos de Dios Hijo tantas ovejas que, redimidas con su sangre, no tienen quien se lo declare y haga estimar; que presentar á Dios Espíritu-Santo tantas almas criadas para ser esposas suyas, en las cuales brille sus preciosos dones y germinen los celestiales frutos de la gracia? Cooperar con

Dios al negocio de la salvacion de las almas, convirtiendo á las que erraron, reduciendo á las que le ofendieron, trabajando por pura caridad en la salud de todos los hombres, es segun S. Dionisio Areopagita (1) *abundar en entrañas de caridad, imitar la comunicacion de la bondad de Dios, ser á la norma de Dios, merecer el nombre de divinos y aún de divíntimos*. Los doctores más eminentes que tiene la Iglesia de Dios han confirmado este aserto, diciendo unos con S. Juan Crisóstomo «*que convertir un alma es más que dar riquezas sin cuento á los pobres* (2), *pues nunca imitamos mejor á Jesucristo que cuando cuidamos de la salvacion de los hermanos*» (3); otros con S. Gregorio (4) «*que es mayor milagro la conversion verificada por la predicacion y la oracion que resucitar un muerto;*» y otros, por último, con S. Agustin (5) que «*así como nadie persigue más á Cristo que el que le arrebatara las almas por la palabra ó el ejemplo, así nadie le honra ni sirve mejor que el que le devuelve las que le están alejadas*.

Y digno, dignísimo de coronar esta série de testimonios, es lo que dice nuestra incomparable y amada Santa Teresa de Jesús, es á saber que, al leer las vidas de los santos, se llenaba de santa devocion y se sentía enternecida siempre que se encontraba con los que habian convertido muchas almas; que esto le daba más envidia que los mismos martirios; que por ello

---

(1) De *cæli hierárdis*. c. 3.

(2) Orat. 1.<sup>a</sup> adv. *Judæos*.

(3) Hom. 3 in II ad *Corinth*.

(4) Lib. 3 *Dial*. c. XVII.

(5) Apud Mansi *Disc*. X. tr. 97 n. 2.

profesaba la mayor estimacion á las órdenes religiosas que se dedicaban á este ministerio enseñando, predicando ó de algun otro modo; que si alguno de ellos enfermaba, hacia particular oracion para que convaleciera y volviese á ganar almas y que si moria, no siendo propensa á las lágrimas, como lo acredita el no haber llorado en la muerte de su hermano, vertia muchas y muy dolorosas por la pérdida de quien tantos corazones ganaba para el cielo.

En vista de estos elogios con que los santos Padres encarecen la obra verdaderamente divina de estender el reinado de Jesucristo sobre la tierra, conquistándole nuevos adoradores y formando nuevos ciudadanos para el cielo; consideramos como un beneficio muy señalado de Dios N. Señor, y por él le damos gracias, el habernos puesto en condiciones de cooperar por nuestra parte al sostenimiento y prosperidad de las Misiones católicas, estableciendo en nuestra amada diócesis la «Propagacion de la Fé» y la «Santa Infancia» como las damos por establecidas desde este momento, conforme á las bases que insertamos á continuacion de esta nuestra carta pastoral.

Os exhortamos, pues, V. H. y A. H. á secundar los designios de la Iglesia asociándoos todos á estas Obras para contribuir con vuestras oraciones y con vuestro óbolo á un fin tan santo y tan agradable á los ojos de Dios. El sacrificio que en ellas se nos exige, no es muy grande, y en comparacion del premio, es de todo punto insignificante. Mediten nuestros celosos y amados Párrocos, que siendo el fin de estas Obras recojer limosnas pequeñas, pero numerosas y continuas, deben asociarse, para hacerlas prosperar, algu-

nas personas de reconocido celo que las promuevan con entusiasmo y que las sostengan con perseverancia. Si logran, como esperamos, que se arraiguen en su parroquia, además de proporcionar á ésta un elemento más de piedad, y á Nos un grandísimo consuelo en el Señor, no duden que atraerán abundantes bendiciones del cielo sobre sí mismos y sobre los fieles confiados á su cuidado.

A unos y á otros en prueba de nuestro acendrado amor, enviamos nuestra pastoral bendicion en el nombre del Padre † del Hijo † y del Espíritu Santo. †

Dada en Salamanca á 1 de Marzo, Dominica 2.<sup>a</sup> de Cuaresma; del año del Señor 1885.

✠ NARCISO, *Obispo de Salamanca.*

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor:

*Dr. Alejo Izquierdo Sanz, Canónigo Srio.*

NOTA. Los Sres. Curas Párrocos, Eónomos ó encargados de parroquias, leerán esta Pastoral en el ofertorio de la misa *pro populo* del primer dia festivo despues de su recepcion.

Bases para las Obras católicas  
de la Propagacion de la Fé y de la  
Santa infancia.

---

1. Se constituirán para la «Propagacion de la Fé» dos Juntas diocesanas, una de Sacerdotes y Caballeros, y otra de Señoras, siendo de la competencia esclusiva del Prelado así la eleccion de las personas como la designacion para los cargos.

2. Se constituirá otra con igual carácter compuesta de sacerdotes y caballeros para la direccion de la Obra de la Santa Infancia en la diócesis.

3. El Protector nato y Director principal de ambas Obras en el obispado es el Prelado diocesano, quien será asistido de un consejo compuesto de sacerdotes distinguidos, así seculares como regulares.

4. Subordinadas á las diocesanas, se constituirán en cada poblacion Juntas locales, y al Párroco corresponde ejercer sobre éstas la misma autoridad que tiene el Prelado respecto de las primeras.

5. En las poblaciones donde hubiese más de una parroquia será Director local el Arcipreste ó el Párroco que el Prelado nombre.

6. Cada Junta constará por lo ménos de Presidente, Secretario y Tesorero ó Depositario: éste entregará lo recaudado al que lo és de la diocesana; mas en pueblos de muchas parroquias, ó si en alguna de éstas se llegasen á contar tres colectores ó colectoras, uno de éstos será tenido como depositario ó depositaria general de la parroquia y recibiendo de mano de los otros colectores las cantidades recaudadas de sus decenas, hará entrega de ellas al Depositario de la Junta diocesana.

7. El Secretario de cada Junta tomará nota de los colectores ó colectoras autorizados, con expresion de sus domicilios, y pasará una copia al Depositario ó Depositarios, respectivos á fin de que tengan éstos noticia exacta de todos los colectores de su circunscripcion.

8. Los Párrocos se servirán darnos cuenta directamente, ó por conducto del Secretario del Consejo, de la instalacion y progreso de estas asociaciones en sus parroquias.

9. Los fondos que se recauden para una y otra Obra, serán remitidos por conducto de los Depositarios generales al Reverendísimo Sr. Nuncio de S. Santidad en Madrid. Éste los remitirá á su vez al Eminentísimo Sr. Cardenal Prefecto de la Propaganda en Roma, el cual, segun instrucciones que tiene comunicadas, se entenderá con los comités de Lyon y París, y destinará una parte de lo que se envíe á las misiones españolas.

Salamanca 28 Febrero de 1885.—NARCISO, *Obispo de Salamanca.*

Consejo del Rdm. Prelado para la direccion de las Obras de la Propagacion de la Fé y de la Santa Infancia.

M. I. Sr. Dean de la Santa Basilica Catedral.  
 Sr. Abad de la Real Capilla de San Márcos.  
 Rdo. Superior de los PP. Carmelitas de Alba.  
 Rdo. Superior de los PP. Dominicos.  
 Rdo. Superior de los PP. Jesuitas.  
 Secretario, Sr. D. Ramon Barberá, Canónigo.



Junta diocesana de la Propagacion de la  
Fé, seccion de hombres, y de la  
Santa Infancia.

---

Sr. Penitenciario de esta Santa Basílica Catedral,  
Presidente.

Sr. D. Timoteo Mulas, Coadjutor de Santo Tomás,  
Secretario.

Sr. D. Lorenzo Mellado, Tesorero.

Sr. D. Ramon Barberá, Canónigo.

Sr. D. Luciano Puerto, Párroco de S. Boal.

Vocales. Sr. D. Fernando Alfonso Perez Mozas.

Sr. D. Tomás Eraña.

Sr. D. Juan Tapia.

Junta diocesana de Señoras para la  
Propagacion de la Fé.

---

Exema. Sra. Marquesa viuda de Villalcázar, Presi-  
denta.

Exema. Sra. Marquesa de Villalcázar, Vicepresidenta.

Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Estevez de García del Canto, Secre-  
taria.

Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Reina de Tapia, Tesorera.

NOTA.—Serán agregadas á esta Junta las colectoras  
de parroquia de esta Capital.

---

SECRETARÍA DE CÁMARA.

---

S. E. I. el Obispo mi Señor insistiendo en su cons-  
tante deseo de facilitar la enseñanza á los jóvenes

diocesanos que se sientan inclinados á seguir la carrera eclesiástica, ha organizado un nuevo Centro en Miranda del Castañar, bajo la direccion del celoso é inteligente Presbítero D. Francisco Tapia, el cual dará principio á las clases en la próxima Pascua de Resurreccion.

Lo que se inserta en este Boletín para que los Señores Curas Párrocos lo den á conocer á todos aquellos á quienes pueda interesar. Salamanca 4 de Marzo de 1885.—*Dr. Alejo Izquierdo Sanz, Srio.*

*Han sido agraciados con el ropon y limosna del Jueves Santo en el presente año, los doce pobres siguientes:*

<b>NOMBRES.</b>	<b>PARROQUIAS.</b>
Manuel Almeida.	Catedral.
Serafin Juanes Aparicio.	San Blás.
Antonio Almeida Gomez.	Santa María Magdalena.
Agustin Garcia.	San Millan.
Baltasar Martin.	San Cristobal.
Segundo Blanco.	San Mateo.
Dos ancianos de las Her- manitas de los pobres.	Santa Eulalia.
Serafin Herrera.	Villoruela.
Miguel del Brio.	Vellés. (la)
José Noreña Vicente.	Parada de Rubiales.
Anastasio Sanchez.	Martinamor.

Los Sres. Párrocos lo participarán á los agraciados,

encargándoles se presenten en el Palacio Episcopal el Miércoles Santo á las once de la mañana para recibir instrucciones.

—♦—

**Adición á la lista de donativos para socorrer á los perjudicados por los terremotos de Andalucía.**

	Reales. Cént.
SUMA ANTERIOR. . . . .	66.560'07.
El M. R. P. Provincial de los Religiosos Dominicos franceses, 500.—La comunidad de los mismos, residente en esta Capital, 500.—El Párroco y feligreses de Calvarrasa de Abajo por 2. <sup>a</sup> vez, 203.—El Sr. Maestro y algunos vecinos de Alameda de Argañan, 460.	
TOTAL DEFINITIVO. . . . .	68.223'07.

—♦—

**Continúa la lista de donativos para el Padre Santo.**

	Reales. Cént.
<i>Suma anterior.</i> . . . . .	1.336.
El Párroco de Castellanos de Villiquera, 20.—Id. el de Bentosa Rio Almar, 40.—Id. el de S. Pelayo, 20.—Id. el de Membribe, 20.—Id. el de Monleras, 100.—El Párroco y feligreses de Vecinos, 133.—Id. el de Castroverde, 100.—Id. el de Villaseco de los Reyes, 20.—El Capellan de las Carmelitas de Ledesma, 20.—	

El Párroco de Villagonzalo, 20.—Ramon Hernandez, de id., 4.—Angel Rodriguez, de id., 2.—Nicomedes Martin, de id., 2.—Manuela Rodriguez de id., 1.—D. Francisco Cañada, 40.—D. Mario Maldonado, vecino de esta Ciudad, 10.—El Párroco de Ahigal de Villarino, 20.—El Capellan de la Casa Hospicio de esta Ciudad, 10.—El Párroco de Tamames, 100.—El de Moraleja de Huebra, 20.—El Párroco y feligreses de la Elcina, 40.—El Párroco de Villaverde, 20.—El de la Mata de Ledesma, 300.—El de Calzada de Valdunciel, 40.—El de Villares de la Reina, 20.—El de Coca de Huebra, 10.—El de Cabeza de Diego Gomez, 10.

SUMA . . . 2.481.

---

## NECROLOGÍA.

---

En los dias 26 del pasado Febrero y 1.º del corriente mes han fallecido, respectivamente, los Presbiteros D. Gaspar Andrés Caballero, Párroco de Sto. Tomás Apostol y D. Bartolomé Sanchez Cuadrado, que lo era de S. Millan, ambos de esta ciudad. Pertenecian á la Hermandad de Sufragios del Clero, con los números 169 y 252. Los sócios aplicarán por las almas de los finados una misa y tres respuestas.—R. I. P.

---

Salamanca. — Imp. de Oliva